



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	01/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

**C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO  
P R E S E N T E.

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 14, párrafo IV, 15 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2021-2024 que se llevará a cabo en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento el día viernes 01 primero de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a las 00:01 cero horas con un minuto, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia declaración de quórum legal.
- II. Propuesta para que el Síndico del Gobierno Municipal funja como Secretario en tanto se designa al titular de la Secretaría General.
- III. Autorización a fin de trasladar la realización de la Primera Sesión Ordinaria dentro de la Sala Bicentenario en las instalaciones de la Casa de la Cultura.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Propuesta y en su caso aprobación de los nombramientos de funcionarios encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, encargado de la Hacienda Municipal y al encargado del Órgano de Control Interno.
- VI. Toma de protesta de ley de los servidores públicos señalados en el punto anterior.
- VII. Propuesta y en su caso aprobación de las Comisiones Edilicias Permanentes.
- VIII. Propuesta para que el Presidente Municipal, Síndico, Tesorero y Secretario General, puedan celebrar actos jurídicos, convenios y contratos en representación del Gobierno Municipal con Autoridades Federales y Estatales, aunado todo acto legal tendientes a cumplir obligaciones y contratación de Prestación de Servicios Profesionales durante los Ejercicios Fiscales 2021 al 2024.
- IX. Propuesta para que los abogados Francisco Javier González Raygoza, Rubén Flores Castañeda, Héctor Gonzalo Curiel Briseño, Luis Gerardo García Larios, Ofelia De la Torre Romo, Víctor Arturo Curiel Briseño, Héctor Gonzalo Curiel Alcazar, Denisse Alexadra Larios Hernández, Laura Ibáñez Torres y Alejandro Jiménez Hernández puedan representar al Ayuntamiento de Ocotlán en juicios civiles, mercantiles, laborales, administrativos, fiscales y penales representando en todo momento al Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Clausura de la Sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**  
OCOTLÁN, JALISCO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

**C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.**  
PRESIDENTE MIUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.